

Buenos Aires, / de diciembre de 2011

RES. Nº 1931 /2011

VISTO:

La presentación del Sr. Consejero, Dr. Santiago Otamendi, y,

CONSIDERANDO:

Que por la nota del Visto, el Dr. Santiago Otamendi solicita la recategorización del Dr. Horacio Michero (Legajo 3882), quien actualmente se desempeña en la Unidad Consejero a su cargo en la categoría 17 AM.

Que no existen impedimentos legales ni reglamentarios para dar curso favorable a lo peticionado.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad, y la Ley N° 31 y su modificatoria,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LACIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Prestar acuerdo para recategorizar al Dr. Horacio Michero en la categoría 14, agrupamiento AM, quien se desempeña en la Unidad Consejero del Dr. Santiago Otamendi.

Art. 2º: Régistrese, comuniquese siguiendo la vía jerárquica correspondiente, y oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN Nº /2311.

Candarle

ecretaria

Horacio Corti

Presidente